

1. Plan anual de trabajo.

FUNCIONES DEL COMITÉ	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS			
		28/03/23	22/06/23	14/09/23	7/12/23
1. Orientar de manera general la gestión contractual de las entidades y organismos distritales con el fin de lograr una contratación eficiente y eficaz, con observancia de la normativa que regula la materia.	Seleccionar los temas que serán tratados en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación.				
	Identificar y priorizar las diferentes inquietudes y/o dificultades que se presentan en la gestión contractual del Distrito Capital, a través de la programación y desarrollo del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación.				
2. Articular acciones y estrategias tendientes a fortalecer la transparencia en la contratación del Distrito Capital.	Coordinar la participación de las diferentes Entidades en materia de transparencia en la contratación del Distrito Capital.				
	Apoyar la expedición de documentos, guías, manuales, recomendaciones o directrices en temas de transparencia y buenas recomendaciones para la gestión contractual.				
3. Analizar cuando haya lugar a ello, distintas posturas jurídicas relacionadas con temas contractuales y proponer un criterio unificado a la Secretaría Jurídica Distrital sobre la aplicación normativa en materia contractual.	Identificar las posturas adoptadas por las diferentes entidades en materia contractual con el fin de unificar criterios en el D.C.				
	Proponer la unificación de criterios respecto de la disparidad en las posturas adoptadas y presentadas por las entidades distritales.				
4. Realizar la divulgación, análisis y adopción de buenas prácticas contractuales para las diferentes entidades distritales, a fin de generar mecanismos para la ejecución concertada de acciones en materia de contratación, los cuales se definirán en consenso por los miembros del Comité.	Socializar los diferentes instrumentos de gestión y coordinación jurídica desarrollados por la Secretaría Jurídica Distrital en temas de buenas prácticas en la gestión contractual.				
	Presentar los proyectos de instrumentos de gestión y coordinación jurídica desarrollados por la Secretaría Jurídica Distrital en temas de				

	buenas prácticas en la gestión contractual, para observaciones y comentarios de los miembros del Comité.				
5. Realizar el seguimiento de las acciones de articulación en materia de contratación adoptadas en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación en el Distrito Capital.	Revisar los compromisos pactados en las diferentes sesiones del Comité y su cumplimiento conforme los plazos previstos y lo dispuesto en la Resolución 233 de 2018				
	Elaborar y actualizar el archivo drive que se genere para el seguimiento de actividades y compromisos a cargo de los miembros del comité				

El plan anual de trabajo fue aprobado el 28 de marzo de 2023 por unanimidad.